

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Santa Fe, Dra. Mariana Herz, se notifica a la Sra. Nicolasa del Carmen Hussein (D.N.I. 10.065.052) lo dispuesto en autos: LEIVA, ALBERTO WALTER c/HUSSEIN, NICOLASA DEL CARMEN s/Divorcio; CUIJ N° 21-10689532-2; Santa Fe, 19 de Junio de 2017. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar el divorcio de Alberto Walter Leiva y Nicolasa del Carmen Hussein (matrimonio celebrado el 12 de Setiembre de 1980 e inscripto según Acta N° 335, Año 1980, en el Registro Civil de Santa Fe - 1ra. Sección - Dpto. La Capital - Provincia de Santa Fe); II) Imponer las costas en el orden causado. Protocolícese, insértese el original, agréguese copia, hágase saber y firme que estuviera, y previo pago de los aportes de ley, ofíciase al Registro Civil. Oportunamente, archívese. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Junio de 2017. Dra. Mariana Herz, Jueza de Trámite, Dra. Patricia Ebenegger, Secretaria.

\$ 45 327578 Jun. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos VILLARREAL, LUIS ROBERTO s/Quiebra; CUIJ N° 21-01985549-7, la siguiente resolución: Santa Fe, 23 de Junio de 2017; Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Luis Roberto Villarreal, DNI N° 14.397.465, quien manifiesta poseer domicilio real en Pje. Irala 4330, y domicilio legal en calle 1° Junta 2507, Piso 3, Oficina 4, ambos de esta ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 05 de Julio de 2017 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 23 de Agosto de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 07 de Septiembre de 2017 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formulada. Señalar el día 07 de Octubre de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 16 de Noviembre de 2017 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24522- líbrese los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo. Dr. Gabriel O. Abad (Juez); Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 327555 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad y en los autos caratulados: BRASIL, ROSA SUSANA c/ZEBALLOS, EVARISTO s/Usucapión; Expte. N° 21-01973879-2, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Zeballos, Evaristo DNI N° 6.106.004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Junio de 2017. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 33 327579 Jun. 30 Jul. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 21 de la ciudad de Helvecia, del Departamento Garay de esta Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Iván Gustavo Di Chiazza Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Orlando Tomás Rojas, sito en calle Gobernador Iturraspe N° 230 de la citada ciudad, comunica la existencia de los autos caratulados: WINKELMANN, NILDA GUADALUPE c/PROPIETARIOS y/o Terceros s/Usucapión; Expte. N° 319/2016, en lo que se ha dispuesto lo siguiente: Helvecia, 23 de Marzo de 2017. Téngase presente por acompañado informe y el plano duplicado. Proveyendo escrito cargo N° 112: Por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva del dominio -Art. 1897 del C.C.C. - contra quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el bien en cuestión partida impuesto inmobiliario bajo el N° 05-01-00-021848/0000-7 a quien/es se cita/n a estar a derecho en el término de diez (10) días bajo apercibimiento legales. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de este Juzgado. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Helvecia, para que comparezcan

si hubiere interés fiscal comprometido. Téngase presente la documental acompañada. A lo demás, téngase presente. Notifíquese Fdo. Dr. Ivan Gustavo Di Chiazza Juez; Dr.Orlando Tomás Rojas Secretario. Helvecia, 16 de Junio de 2017.

\$ 33 327577 Jun. 30 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral - 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: POZZO, OCTAVIO FRANCISCO s/Sucesorio; 468/17, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Octavio Francisco Pozzo, DNI 6.214.588, fallecido en Esperanza; en fecha 20/10/2006, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Esperanza, 27 de Junio de 2017. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 327565 Jun. 30

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, Secretaria a cargo del Dr. Gastón Germán Caglia, en los autos caratulados: DELSSIN, OSVALDO RAMÓN s/Sucesorio; (Expte. Nº 21/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por los causantes Osvaldo Ramón Delssin (D.N.I. Nº 12.774.099), para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales, según lo dispuesto por la Ley Nº 11.287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta Nº 3, de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Villa Ocampo, 18 de Mayo de 2017. Dr. Gastón Germán Caglia (Secretario).

\$ 45 327550 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MONZON CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01984768-0 Año 2017), se ha dispuesto lo siguiente: Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Monzón Carlos Alberto M 6.261.092, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 05 de Abril de 2017. Firmado: Dra. Ana Rosa Álvarez (Jueza) - Dra. Marina Borsotti (Prosecretaria). Secretaría, 12 de Junio de 2017. Walter Eduardo Hryczuk, secretario.

\$ 45 327537 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en auto caratulados LORENZETTI MONSALU JULIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01980041-2/2016, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña Lorenzetti Monsalu Julia, DNI Nº 1.971.492, a que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL (cfme Ley 11287). Santa Fe, 12 de Junio de 2017. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 327569 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BOTELLI, GRACIELA MARÍA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01983698-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Graciela María Botelli, DNI Nº 21.619.270, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Junio de 2017. Fdo: Dra. Mariana Nelli (Secretaria); María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

% 45 327549 Jun. 30 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Victor Ovidio Perezlindo, argentino, con DNI M 6.306.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: PEREZLINDO, VICTOR OVIDIO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01976410-6 año 2016), tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Junio de 2017. Marina A. Borsatti, prosecretaria.

\$ 45 327575 Jun. 30 Jul. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados ABBA, LEONILDA EMA MARÍA s/Sucesorio; (Expte. Nº 270/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Leonilda Abba, DNI Nro. 01.837.614, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 12 de Mayo de 2017. Daniela Guadalupe Piazso, secretaria.

\$ 45 327567 Jun. 30 Jul. 27

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante doña Mercedes Judith Bastia, en autos BASTIA, MERCEDES JUDITH s/Sucesorio; Expte. Nº 269/2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos. Vera (S. Fe), 22 de Junio de 2017. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 327525 Jun. 30 Jul. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad Rafaela, se cita y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña CHERRI ROSA PETRONA DNI N° 1.538.472 y CORREA TEODORO DNI N° 2.424.957, para que dentro del término de ley, comparezcan hacer valer sus derechos. Publicaciones por el término de ley. Secretaria: Dra. Sandra Cerliani, Juez, Dr. Elido Ercole, Abogada Vanina Mariela Babini Leiggenger; Expte. N° 1312 Año 2016 Correa Teodoro y Cherri Rosa Petrona s/Sucesorio. Rafaela, 21 de Junio de 2017. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 45 327491 Jun. 30 Jul. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, en autos: NUÑEZ NATASHA AYLEN c/NUÑEZ ADRIAN CESAR s/Supresión de Apellido Paterno; Expte. N° 542/2015, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación para ser identificada como Natasha Aylen Godeas, DNI 43.769.370, Se transcribe el decreto que lo ordena: Reconquista, 26 de Noviembre de 2015. Por promovido Juicio Sumarísimo de Supresión de Apellido Paterno y/o Inscripción de Apellido Materno y Paterno contra Adrián Cesar Nuñez. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 70 CCC). Notifíquese. Fdo. Dr. Zarza, Juez; Dra Vanrell, Secretaria. Reconquista, 17 de Mayo de 2017. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 52,50 324443 Jun. 30
